

C. MARIA ISABEL NAVA VÉLEZ
ARRENDATARIO
PRESENTE.

Con relación a su solicitud hecha a esta Dirección de Obras Públicas, referente al dictamen de Uso de Suelo de su propiedad, del predio denominado "XALCUENTLA", ubicado en pueblo de San Juan Huactzinco, Municipio del mismo nombre y asentado en la escritura pública 82693 relativa al contrato de compraventa con volumen no. 933 del protocolo abierto. Le manifiesto lo siguiente:

Al respecto y con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a,d, y e de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1,4 fracción X, XVI y XXVI, 12 fracción IV, 15, fracciones IV,VI, XI, XV, 52 y 113, de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Tlaxcala; 11 fracciones I,II y III, 12 fracciones I,II,III,IV, y V, 13 fracciones I,II,III y IV, 14 fracción I, de las normas técnicas de la Ley de Construcción del Estado de Tlaxcala y derivado a la visita ocular realizada a la zona en estudio por personal de esta dirección, encontrando la factibilidad de servicios, se otorga el permiso para **Uso Habitacional**. Respetando lo siguiente:

Respetar lo señalado en el artículo 19 de la Ley de Construcción del Estado de Tlaxcala.

El proyecto se apegará al contexto urbano de la zona.

Para cualquier tipo de trabajo no deberá obstruir la vía pública, la altura de la construcción no será mayor a 10.00 metros.

Si el propietario hiciese modificaciones del uso de uso de suelo será acreedor a las sanciones que marque la ley en materia.

Se extiende la presente a petición de la parte interesada, y en base a documentación proporcionada por esta misma, para los usos y fines legales a que haya lugar a los nueve días del mes de diciembre del 2021.



H. Ayuntamiento
Constitucional
San Juan
Huactzinco, Tlax.

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS
2021-2024

ATENTAMENTE

ARQ. JAVIER FRANCO ORDOÑEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

c.c.p.- archivo

Becky original
Lorena Nava
08-12-21